



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto de 2018, la renuncia presentada por la escribiente auxiliar del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señorita Inés María Frugoni -D.N.I. N° 38.285.697- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-